

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-240117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,890

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,890) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de pago de nocturnidad para empleados de la municipalidad, cuyo horario es en turnos nocturnos, correspondientes al mes de enero de 2017.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,795.47), en concepto de pago por nocturnidad a empleados de la municipalidad, cuyo horario es en turnos nocturnos, correspondientes al mes de enero de 2017, según el detalle siguiente:**

N.P	DEPTO.	NOMBRE	TOTAL
1	10101011108	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES	86.80
1	10101011108	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES -CONTRATO	84.63
1	101040103	TESORERIA	180.80
7	101040103	TESORERIA-CONTRATO	531.03
2	707010104	SUPERVISION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE	86.80
1	707010104	SUPERVISION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE- CONTRATO	127.72
2	707010107	DESECHOS SOLIDOS	2,150.20
18	707010107	DESECHOS SOLIDOS-CONTRATO	295.15
2	707010107	REFUERZO SERVICIOS A LA CIUDADANIA-CONTRATO	126.25
2	707010109	ORNATO Y PAISAJISMO AMBIENTAL	126.09
37	PERSONAS	TOTALES US\$	3,795.47

.-Comuníquese.”””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**